

Cd. Obregón, Sonora., a 08 de marzo de 2010

*"2010: Año del Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución"*

COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Oficio No. 05/10

***ESTIMADOS Y DISTINGUIDOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME***

Por este conducto les hago llegar mis más atentos y cordiales saludos. Por otra parte, me permito comunicarles que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 fracción III de la Ley Federal del Trabajo y en congruencia con el Calendario Escolar de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, el día lunes 15 de marzo según lo establecido como día de descanso obligatorio en los términos fijados por esta ley.

Cabe señalar, que se exceptúa de la medida anterior al personal de vigilancia, que por la naturaleza de sus funciones, deberá presentarse a laborar de acuerdo con la programación de actividades preestablecida.

Aprovecho la ocasión para exhortar a todas las áreas de la Institución a mantener nuestra dinámica de trabajo haciendo las provisiones necesarias para responder en tiempo y forma a los compromisos institucionales, así como, tomar las debidas precauciones en los equipos electrónicos que están bajo su resguardo.

ATENTAMENTE

"Casa Abierta al Tiempo y las Ideas"

El Director General

MTRO. PAULINO ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ

C.c.p. Archivo